

Ciudad de México, 14 de marzo de 2018.

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

De conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 02 de septiembre de 2016 y el 22 de agosto de 2017, se le convoca a la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Casa de Moneda de México**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de las Oficinas Corporativas y mediante videoconferencia en la Sala Audiovisual de la Planta San Luis Potosí; teniendo verificativo el día **20 de marzo a las 11:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum e inicio de la reunión.
2. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Actividades realizadas.
 - Carga de la Información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE):
 - Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI.
 - Informe Anual de Actividades 2017.
 - Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta 2018.
 - Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
 - Programa Anual de Trabajo 2018.
 - Código de Ética y de Conducta.
 - Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Conducta, así como las Reglas de Integridad.
 - Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.
4. Actualización y aprobación de los siguientes documentos:
 - Informe Anual de Actividades 2017.
 - Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta 2018.
 - Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
 - Programa Anual de Trabajo 2018.
 - Código de Ética y de Conducta.
 - Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Conducta así como las Reglas de Integridad.
 - Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.
5. Asuntos generales.

Atentamente



Lic. Alejandro Ramírez Sandoval
Secretario Ejecutivo Suplente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses